

VIERNES, 5 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 64

JUNTA VECINAL DE HERADA

CVE-2013-4813 *Aprobación inicial del inventario de bienes.*

La Junta Vecinal de Herada en reunión celebrada el día 24 de marzo de 2013, ha procedido a la aprobación inicial del inventario de bienes de dicha entidad. El inventario permanecerá expuesto durante veinte días en el local de la Junta Vecinal para que los interesados puedan consultarle y formular si así lo estiman conveniente las alegaciones u observaciones correspondientes.

Todo ello en virtud del RD 1372/1986, la Ley de Cantabria 6/1994 y la Ley 33/2003.

Herada, 25 de marzo de 2013.
El presidente de la Junta Vecinal,
Francisco Gómez Maza.

2013/4813

CVE-2013-4813